



## SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 1109, relativa a previsión de remisión al Parlamento del Plan de Acción para la Inclusión Social, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1109]**
- 8.- **Pregunta N.º 1110, relativa a fecha en que tiene el Gobierno previsto remitir al Parlamento el Plan de Acción para la Inclusión Social, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1110]**
- 9.- **Pregunta N.º 1111, relativa a motivos de la falta de remisión al Parlamento del Plan de Acción para la Inclusión Social, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1111]**
- 10.- **Pregunta N.º 1112, relativa a modelos de acción del Gobierno para reforzar el papel de los Servicios Sociales municipales de Atención Primaria, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1112]**
- 11.- **Pregunta N.º 1113, relativa a opciones que maneja el Gobierno para regular en el Plan de Acción para la Inclusión Social las prestaciones de carácter social, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1113]**
- 12.- **Pregunta N.º 1114, relativa a estimación presupuestaria para financiar los objetivos estratégicos del Plan de Acción para la Inclusión Social, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario regionalista. [8L/5100-1114]**

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ruego a la Secretaria dé lectura a los puntos siete a doce, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1109, relativa a previsión de remisión al Parlamento del Plan de Acción para la Inclusión Social.

Pregunta N.º 1110, relativa a fecha en que tiene el Gobierno previsto remitir al Parlamento el Plan de Acción para la Inclusión Social

Pregunta N.º 1111, relativa a motivos de la falta de remisión al Parlamento del Plan de Acción para la Inclusión Social.

Pregunta N.º 1112, relativa a modelos de acción del Gobierno para reforzar el papel de los Servicios Sociales municipales de Atención Primaria.

Pregunta N.º 1113, relativa a opciones que maneja el Gobierno para regular en el Plan de Acción para la Inclusión Social las prestaciones de carácter social.

Y pregunta N.º 1114, relativa a estimación presupuestaria para financiar los objetivos estratégicos del Plan de Acción para la Inclusión Social, presentadas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias.

Debate de veinte minutos. Por el artículo 169 del Reglamento.

Formulación de las preguntas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Vicepresidente.

Señorías, el pasado mes de julio la Vicepresidenta del actual Gobierno constituía, tres largos años desde su toma de posesión, el Consejo Asesor de Servicios Sociales.

A pesar del mandato legal de constituir este órgano esencial y de las denuncias de nuestro Grupo Parlamentario al respecto, el Consejo Asesor que concreta la garantía de participación de la ciudadanía en los asuntos que atañen a su calidad de vida, a su dignidad y a su derecho a la protección social que les brinda la ley, se ha reunido por primera vez para constituirse como tal, a ocho meses de unas elecciones.



Nunca se reunió este órgano para ser consultado respecto de las decisiones de indudable trascendencia en materia de política social que este Gobierno ha adoptado desde la imposición sin diálogo con los destinatarios, sin analizar y evaluar su repercusión y sus nefastas consecuencias sobre los directamente afectados, que han manifestado su protesta de manera masiva en la calle.

Lo ha hecho obligado por este Grupo Parlamentario, que les recriminó públicamente su falta de transparencia y deslealtad hacia los cántabros y cántabras en situación de especial vulnerabilidad social.

Tras la denuncia de esta Diputada, reiterada, que lleva exigiendo al Presidente y a la Consejera de este Gobierno el cumplimiento de su compromiso de elaborar y aplicar un plan de inclusión, para hacer frente a las dramáticas consecuencias de sus reformas; las que ha conducido a España y a Cantabria hacia la brecha de desigualdad y pobreza que hoy padecen miles de familias y personas en este país y en esta región, a las que han defraudado de manera reiterada.

Siempre les resultó más sencillo actuar a sus espaldas. Descargado su falta de compromiso y su nula sensibilidad hacia las personas que prometieron proteger y han abandonado en otros, en otros, en éstos ampliamente citados vituperados socialistas y regionalistas, como les gusta a ustedes decir.

Pero cuando está culminando la legislatura, es momento de hacer balance, de recapitular y de recordarles aquello que prometieron y para lo que necesitaban la mayoría absoluta, pero que no han cumplido, a pesar de sus 20 votos.

Es legítimo y conveniente hablar de su herencia, repleta de falsedades, contradicciones manifiestas, ocultación y una total deslealtad a las personas y las instituciones, que prometieron salvaguardar.

Más que cuestionables sus formas, a la hora de redactar un plan de inclusión que están tramitando en este momento, a escasos meses de que se desconvoque la Cámara, cuando prometieron desplegar sus efectos desde el año 2012.

Nos parece absolutamente indigno que tras reclamarles la elaboración de este plan hace más de un año, pidiendo su remisión a los Diputados y Diputadas, para su conocimiento y debate, decidieran, no hace tanto tiempo, utilizar sus votos para rechazar nuestras propuestas sobre el mismo y a que lo pudiéramos estudiar desde su inicio, al igual que los colectivos sociales y organismos que están representados en el Consejo.

Señorías, nos preguntamos qué sentido tiene pregonar el carácter esencial de la labor parlamentaria y firmar un pacto de transparencia proclamando a los cuatro vientos la importante labor de los Diputados en garantía del sistema democrático, para al minuto uno, pasarse la legislatura entera, incumpliendo sistemáticamente sus ampliamente publicitadas buenas intenciones, hoy una pura y dura farsa, como lamentablemente comprobamos cada día.

Y por ello, le exigimos respuestas, en ejercicio de nuestra tarea parlamentaria, sagrada, en opinión del Presidente, que al mismo tiempo no dudó ni un minuto en llamarnos tíos sinvergüenzas, porque le pierde el carácter y no puede evitarlo; nos lleva a preguntarle a usted, Sr. Consejera, qué previsiones tiene respecto de este documento, todavía incipiente y su posterior llegada de este plan a la Cámara, para su debate y votación, como le pedimos hace más de un año.

Queremos que nos avance el contenido, respecto del modelo que barajan para reforzar el papel de los servicios sociales comunitarios, esenciales en la puesta en marcha de un plan de estas características. Y por las opciones que tiene previstas para garantizar un mínimo de recursos a los miles de cántabros que hoy están en riesgo de pobreza y exclusión, desde una política de la dignidad, de la solidaridad y los derechos y no tanto del asistencialismo y la beneficencia, que han sido hasta la fecha, las señas de identidad de su política social.

Nos interesamos por la veracidad de su compromiso, que ha de expresarse en la financiación presupuestaria necesaria y adecuada a las líneas estratégicas, objetivos y medidas, que dicen recoger en su plan y que a fecha de hoy, insisto, los Diputados y Diputadas de este Parlamento, no conocemos.

Porque mire, los parlamentarios no somos más que los colectivos y organizaciones sociales; pero, Sra. Consejera, tampoco somos menos, tampoco somos menos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra, la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.



Decía la semana pasada la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Díaz Tezanos y usted ha abundado también en ello esta tarde, que el Presidente y el Gobierno de Cantabria son ajenos a la dramática realidad de miles de cántabros. Que negamos y ocultamos el problema y que no hacemos nada para atajar la situación de desigualdad social que se vive en Cantabria.

Quizás por eso, Sra. Diputada, somos el único y el primer Gobierno que ha impulsado y puesto en marcha un plan de acción para la inclusión social. Quizás por eso.

El primer plan de acción para la inclusión social de esta Comunidad Autónoma, nacido de la sensibilidad, de la voluntad y del compromiso político de este Gobierno, sí señor, con el fin de asegurar una respuesta coordinada a las necesidades sociales detectadas, mejorando la eficacia y la eficiencia de nuestro sistema de protección y dirigiéndolo hacia las personas más vulnerables.

Un instrumento integrador de todas las políticas de lucha contra la pobreza y exclusión social, que perfectamente coherente y alineado con el plan nacional, que le sirve de marco de referencia y que le recuerdo se aprobó en diciembre de 2013 y perfectamente alineado y coherente con la estrategia europea 2020, destinará al menos 900 millones de euros, 900 millones de euros, a lo largo de los próximos cuatro años, al objetivo de reducir en 20.000 el número de personas que en nuestra Comunidad Autónoma están en riesgo de pobreza y de exclusión social.

Créame que me complace ver, me complace comprobar que comparten ustedes el objetivo, soy la primera en aplaudir ese radical diría yo cambio de criterio que les lleva hoy a defender la necesidad de un plan, e incluso a urgir la aprobación de un plan que fueron incapaces de elaborar y de proponer cuando fueron ustedes Gobierno en esta Comunidad Autónoma. Y todo a pesar de que en su último mandato batieron ustedes todos los record de pobreza y exclusión social, elevando el porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza en Cantabria de un 11,2 al 18,6 por ciento o la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la famosa Tasa AROPE, ya del 16,1 al 23,7 por ciento.

¿Abordaron ustedes entonces un plan de inclusión social? No. ¿Sentaron alguna vez -porque esto es muy importante, aquí está el quid- a todas las Consejerías implicadas y coordinaron todos los esfuerzos de todas ellas entorno a ese objetivo común? No. ¡Cómo para hacerlo! ¿verdad Sra. Diputada? En aquél Gobierno ni siquiera se hablaba de eso, y mucho menos por entonces de pobreza.

Hoy las políticas del Partido Popular han invertido esa tendencia y nuestros indicadores de pobreza, tanto general como infantil se sitúan muy significativamente por debajo de la media nacional, tal y como constata el propio plan que parte de una radiografía muy completa de la situación y de su evolución.

Bien, dicho esto, la tramitación del plan. La tramitación del plan será la que corresponde por voluntad y decisión de este Gobierno a un plan del máximo rango, esa es la razón por la que el 22 de julio pasado el borrador fue sometido a informe de Consejo Asesor de Servicios Sociales, articulado, como muy bien ha dicho su Señoría, en nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales, como garantía de la participación en el sistema público de servicios sociales.

No hay duda, dada la composición del mismo, de que el plan quiere ser elaborado con la participación de las entidades locales y de manera muy especial, muy especial con la colaboración y el consenso del tercer sector de acción social, de hecho ese es uno de los pilares sobre los que se asienta no solamente su elaboración sino también su ejecución y desarrollo posterior.

De hecho será mucho más que un simple informe, puesto que a diferencia de lo que había ocurrido en ocasiones anteriores, se ha abierto un plazo que finaliza el 30 de septiembre, para formular alegaciones y propuestas de mejora que serán contestadas, por primera vez, que serán debatidas por primera vez en un ejercicio de participación y de transparencia que según los propios miembros del Consejo -y así manifestaron en la convocatoria del mismo-, no conoce precedentes.

Tras ello será aprobado antes de finalizar el año por el Consejo de Gobierno porque este no es un plan de la Consejería de Sanidad y de Servicios Sociales sino de todo el Gobierno de Cantabria y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Derechos y Servicios Sociales no será objeto de debate ni de aprobación por este Parlamento porque así lo establecieron socialistas y regionalistas cuando trajeron a este Parlamento su ley, la Ley de Derechos y Servicios Sociales. Entonces no lo estimaron ni oportuno ni conveniente, ni éste ni ningún otro plan.

Finalmente hace usted una serie de preguntas y consideraciones que entiendo que nacen forzosamente de su desconocimiento, dado que un plan de estas características lo que está llamado a identificar son líneas estratégicas, pilares de intervención sobre los que descansa la lucha contra la pobreza, pero en ningún caso ni abordar ni a regular cuestiones de modelo.

Efectivamente, la garantía de prestaciones y servicios básicos constituyen dos de las cuatro líneas estratégicas de este plan que se estructuran a su vez en 48 objetivos operativos y en un total de 237 actuaciones, ni más ni menos.



Pero el modelo y el marco de referencia no es ni será otro que le definido en una norma de rango superior, nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales y en la cartera de servicios sociales que regula dicha ley.

Yo creo, Señoría, que es importante entender que no se trata tanto de poner en marcha nuevas políticas o de crear nuevos recursos, que los hay y muy importantes, como de alinear, de coordinar, de ordenar y de optimizar el funcionamiento de lo que ya tenemos.

Pasar de una atención fragmentada a una intención integral e integrada que permite multiplicar eficacia y eficiencia y por lo tanto obtener mejores resultados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Diputada.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Conclusión, que los Diputados y Diputadas de esta Cámara no vamos a poder conocer ni siquiera el borrador. Lamentable, lamentable.

Mire, le voy a recordar unas cuantas cosas. El Plan de Inclusión Social era un compromiso electoral de su Partido y debería desplegar sus efectos desde el año 2012. Pues en abril de 2013, es decir, un año después, usted nos anunció que se estaba preparando un equipo de trabajo técnico y solamente nos lo dijo cuando esta Diputada la interpeló acerca del deterioro de la vida diaria de miles de cántabros como consecuencias de sus políticas del austericidio; por eso.

Y es paradójico y lamentable ese intento vano que tienen de tapar sus errores de gestión en materia de política social. Siguen negando continuamente las cifras clamorosas de pobreza y desigualdad en esta región, al mismo tiempo que anuncian un documento para paliar la fractura social que están causando y agudizando, y todos los datos y las organizaciones lo dicen, desde que gobiernan.

Y miren, muchas veces me he interesado por este documento, solicitando información sobre el mismo, como me asiste el derecho como Diputada. Pidiendo en esta tribuna su presentación al Parlamento, solicitando el borrador por escrito y la respuesta hasta la fecha ha sido su negativa pertinaz y una ocultación manifiesta.

Desde noviembre del año pasado, Sra. Consejera, estoy esperando que me conteste a varias preguntas por escrito sobre el asunto, y todavía no me ha contestado. Ni siquiera como digo me ha enviado el borrador que ha presentado en julio, a las organizaciones sociales. Los Diputados somos lo último para ustedes.

Miren, teníamos razones más que suficientes para dudar de su intención de enviar el documento a la Cámara. Los antecedentes desde luego no eran nada buenos. Usted ha aprobado imperativamente y sin pasar por el filtro del Consejo Asesor, que ha convocado por primera vez al fin de esta legislatura, toda una catarata de medidas de política social que han generado sufrimiento, pobreza y desigualdad en miles de familias de Cantabria; que no merecían desde luego este maltrato de quienes les prometió todo y les quitó lo que tenían: dignidad, protección social y derechos.

Ha sido usted quien decidió presentar el Plan de Salud Pública y su esquila complementaria con una campaña de propaganda que nos ha costado más de 8.000 euros y suma y sigue. Desde luego, enviarlo al Parlamento le hubiera salido gratis y hubiera sido lo correcto y lo oportuno cuando sus decisiones, Sra. Consejera, van a condicionar la política de un futuro Gobierno que desde luego ya no va a ser de mayoría del Partido Popular, se lo puedo garantizar.

Y ¿cómo no vamos a plantearnos dudas acerca de lo que nos espera a los Diputados con respecto a ese plan de inclusión? Como digo, la legislatura prácticamente concluida y todavía no sabemos nada oficialmente.

Un plan que tendrán que gestionar otros, con o sin el Partido Popular. Y que desde luego pone en solfa su teoría de la recuperación y sus consecuencias prácticas sobre la población de Cantabria y a tenor de todos los datos oficiales, desde luego que ustedes no dudan en retorcer y desde el limbo de esa política de simulación en la que están absolutamente inmersos.

Un documento al que usted apela al Plan Nacional, que desde luego ha cosechado toda clase de críticas y recelos entre las organizaciones sociales y el arco parlamentario Estatal.

Un plan que de entrada nace condenado al fracaso, porque no tiene ningún encaje en el Plan estratégico de servicios sociales que no tenemos. El Plan que usted debe aprobar en esta legislatura por mandato legal y que reiteradamente ha incumplido esa ley. Usted, que se precia de cumplir todas las leyes, ésa no la ha cumplido.

Lamentable, Sra. Consejera, lo que les espera a los ayuntamientos de esta región.



Y yo le pido una vez más que cumpla con su obligación legal, la que le obliga el Reglamento de esta Cámara; envíeme el borrador para poder conocerlo, como el resto de las organizaciones sociales. Eso es lo que tiene que decir hoy. Cumplir con su obligación. Confirmarme que lo va a hacer. Por lo menos eso es lo que le pido.

Ustedes que son tan transparentes y que están demostrando cada día todo lo contrario.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Duplica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, créame que lamento su frivolidad, su demagogia. La frivolidad y la demagogia de un Partido Regionalista que estando en el origen del problema, porque es así y todo el mundo lo sabe, no hizo nada por todas estas personas desde el Gobierno y continúa, continúa sin hacer nada por todas estas personas desde la oposición. Nada salvo generar polémica inexistente, salvo generar crispación constante, desacreditando -hoy lo ha dejado usted bien claro- un plan que ni tan siquiera conoce.

Continúa sin hacer nada por todas estas personas desde la oposición, nada, salvo generar polémica inexistente, salvo generar crispación constante, desacreditando, hoy lo ha dejado usted bien claro, un plan que ni tan siquiera conoce.

El borrador que usted reclama, ya le ha sido remitido por conducto parlamentario y le tendrá usted, como la corresponde, porque es su derecho, como Diputada. Pero no hay ninguna razón, ni una sola razón y usted lo sabe, por la que este Gobierno tenga que remitir este plan para debate y aprobación de este Parlamento.

Primero porque desde el punto de vista político, los planes son instrumentos para impulsar la acción de su gobierno y este Gobierno es tan legítimo, al menos tiene tanta legitimidad democrática, como el suyo para hacerlo.

Segundo, porque desde el punto de vista jurídico, la Ley de Derechos y Servicios Sociales, que no hizo un Gobierno del Partido Popular, sino del Partido Socialista y Regionalista, no lo considera oportuno ni conveniente, ni con éste ni con ningún otro plan.

Y tercero, porque sus antecedentes como gobierno, le inhabilitan para exigir lo que usted está exigiendo hoy por vergüenza torera, porque esto es un ejercicio de hipocresía y de manipulación.

¿Acaso sometió usted el Plan estratégico de servicios sociales a aprobación y debate de este Parlamento? No.

¿Alguien lo cuestionó, alguien les acusó a ustedes de deslealtad y de falta de transparencia con el Parlamento? No.

No solo carecen ustedes de argumentos, es que carecen ustedes de autoridad moral y política para exigir lo que exigen, que es bastante peor.

En segundo lugar, no me lo puedo callar, su único objetivo para formular este tipo de iniciativas, es tirar, arrojar pobres a la cara de este gobierno. Pero yo no voy a caer en su juego, ya se lo advierto, porque a diferencia de ustedes, para mí, para este gobierno, todos los que hubo, todos los que hay y todos los que habrá en esta Comunidad Autónoma y en este país, son demasiados pobres, demasiados, así que prefiero destinar el tiempo a algo más edificante, a algo más productivo, que es decir cómo hemos abordado la situación y asumido la responsabilidad que tenemos contraída con todos ellos. Algo que usted no pudo hacer y nunca ha hecho, desde esta tribuna.

Y es que este Gobierno ha respondido a más crisis y a más dificultad, con más protección social, con más ayudas públicas, con más presupuesto.

Ningún Gobierno ha dedicado más esfuerzos a la recuperación que éste y ningún Gobierno ha destinado más recursos, mientras esa recuperación se consolida para no dejar a nadie en la cuneta, que éste, para atender a esas personas, 16,4 millones de renta social básica, que van a llegar a 18; 500.000 euros en ayudas de emergencia, que vamos a suplementar; 12 millones de euros al Plan concertado de servicios sociales; 800.000 euros a convenios con entidades para pobreza y exclusión social; 500.000 euros para un fondo de emergencia o de solidaridad que ustedes jamás habilitaron o 633.000 euros para luchar contra la pobreza infantil, que ustedes entonces no veían o no querían ver.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Así hasta 205 millones de euros, no de este Gobierno, del esfuerzo solidario de todos los cántabros, que ya está bien de negar, de minimizar y de minusvalorar.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Porque es el esfuerzo de Cantabria cuando lo está pasando muy mal.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.